FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Contratar el mantenimiento de infraestructura de los escenarios deportivos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	F	71000000	71100000	71101500	72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores
2	F	72000000	7210000	72101500	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
3	F	72000000	72100000	72102900	72102905	Mantenimiento de escenarios exteriores
4	F	72000000	72150000	72151400	72151401	Servicio comercial de construcción y revestimiento de paredes
5	F	72000000	72150000	72153600	73181104	Servicio de pintura

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

El SENA Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Análisis del mercado.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.

Aspectos Generales

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En virtud del manejo descentralizado de los procesos y la designación de la ordenación del gasto, se identifican procesos contractuales que atienden la misionalidad respecto a las necesidades de los programas de formación, por una parte, y por otra atender las necesidades del ejercicio administrativo de la entidad.

Es así que en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones año por año, se identifican procesos de compras y servicios con similitud en características, en oferta en el mercado y condiciones de abastecimiento; por lo cual identificada la situación se define como estrategia administrativa en 2023, planear y estructurar procesos que permitan coordinar, optimizar y estandarizar el valor y características de las compras de bienes y servicios de la Entidad, buscando la eficiencia de procesos, la estandarización del valor y características de las compras y/o suministros de bienes y servicios

el mantenimiento preventivo y correctivo de Escenarios Deportivos, con el fin de que el desarrollo de las prácticas deportivas se convierta en un escenario practico, lúdico y en buen estado, que conlleve a que los aprendices encuentren en el deporte la posibilidad de adquirir valores, habilidades y capacidades personales que mejoren su competencia social y su adaptación, al mismo tiempo que favorecen su bienestar emocional y compañerismo, aprendiendo la importancia del trabajo en equipo para conseguir los objetivos, así mismo que encuentren espacios de esparcimiento, sana convivencia, desarrollen habilidades blandas para la vida y el trabajo y reconozcan el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral.

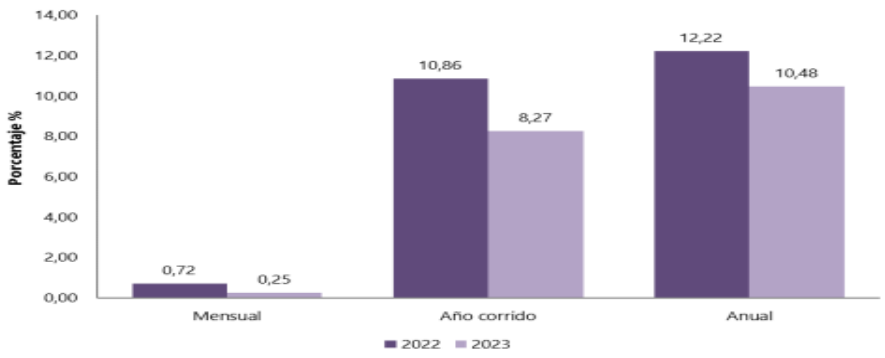
3.1.1 Aspecto Económico Comercial

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Octubre 2023

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de octubre
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2023

Aspecto Económico

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,89	0,03	0,55	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,56	0,01	0,51	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,51	0,03
Salud	1,71	0,70	0,01	0,45	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,13	0,35	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	0,77	0,08	0,27	0,03
TOTAL	100,00	0,72	0,72	0,25	0,25
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,20	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,21	0,23	0,20	0,04
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,06	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,77	0,03	0,04	0,00
Transporte	12,93	1,09	0,14	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,21 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2023 en comparación con septiembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (19,14%), arriendo imputado (0,40%), arriendo efectivo (0,39%), frutas frescas (2,41%), artículos para higiene corporal (1,39%), electricidad (0,56%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), gas (1,19%), transporte urbano (0,28%) y huevos (1,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-10,90%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), suministro de agua (-0,52%), naranjas (-11,44%) y aceites comestibles (-1,43%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	19,14	0,07
Arriendo imputado	0,40	0,05
Arriendo efectivo	0,39	0,04
Frutas frescas	2,41	0,03
Artículos para higiene corporal	1,39	0,02
Electricidad	0,56	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,01
Gas	1,19	0,01
Transporte urbano	0,28	0,01
Huevos	1,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,27%): Transporte (14,31%), Educación (11,41%), Restaurantes y hoteles (10,63%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,50%), Bienes y servicios diversos (9,22%), Salud (8,61%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la

conservación ordinaria del hogar (8,60%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,20%), Recreación y cultura (6,12%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,92%), Prendas de vestir y calzado (4,78%) y, por último, Información y comunicación (0,32%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	8,78	1,13	14,31	1,81
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	14,29	1,42	10,63	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,73	0,10	10,50	0,17
Bienes y servicios diversos	5,36	10,65	0,56	9,22	0,49
Salud	1,71	8,10	0,14	8,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,16	0,64	8,60	0,36
TOTAL	100,00	10,86	10,86	8,27	8,27
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	2,08	7,20	2,21
Recreación y cultura	3,79	6,25	0,22	6,12	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	22,66	3,98	5,92	1,17
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,20	0,34	4,78	0,16
Información y comunicación	4,33	0,14	0,00	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,79 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 10,48% en comparación con octubre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (17,26%), Restaurantes y hoteles (14,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (13,27%), Bienes y servicios diversos (11,62%), Educación (11,40%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,56%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,48%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,36%), Salud (10,05%), Recreación y cultura (8,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,74%), Prendas de vestir y calzado (5,75%) y, por último, Información y comunicación

(0,43%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	10,23	1,31	17,26	2,18
Restaurantes y hoteles	9,43	16,55	1,63	14,74	1,51
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,02	0,12	13,27	0,22
Bienes y servicios diversos	5,36	11,48	0,61	11,62	0,61
Educación	4,41	5,82	0,24	11,40	0,44
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,74	0,67	10,56	0,44
TOTAL	100,00	12,22	12,22	10,48	10,48
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,02	4,64	10,36	2,01
Salud	1,71	8,45	0,15	10,05	0,17
Recreación y cultura	3,79	6,40	0,23	8,23	0,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,04	2,30	7,74	2,41
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,07	0,31	5,75	0,19
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	0,43	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,72 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente:file:///C:/Users/apracedo/OneDrive%20-%20Servicio%20Nacional%20de%20Aprendizaje/Escritorio/bol-IPC-oct2023.pdf

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

El sector terciario, también llamado sector de servicios, es uno de los tres sectores económicos de la teoría trisectorial de la economía, junto con el sector primario y el sector secundario. Este sector abarca una amplia gama de actividades que van desde el comercio hasta la administración, pasando por el transporte y las comunicaciones.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En realidad, el sector terciario es una de las partes más importantes de cualquier economía. Está formado por todas las industrias que no producen nada tangible y, por tanto, no cuentan como parte del sector primario ni del secundario. Son lo que llamamos industrias de servicios porque prestan servicios a otras personas en lugar de fabricar o vender productos ellos mismos.

En muchos países, este sector incluye actividades como el transporte, el almacenamiento, la comunicación o las dedicadas al área de servicios empresariales. En él, a diferencia de los sectores primario y secundario, la mayoría de los trabajadores no se dedican directamente a la fabricación o extracción de materias primas. En cambio, trabajan con productos ajenos o en servicios propios para otros.

Actividades del sector terciario

Las actividades del sector terciario de la economía giran principalmente en torno a la industria de servicios. Las industrias de servicios son aquellas actividades económicas que implican la prestación de servicios a las empresas y a los consumidores finales.

Adicionalmente, los servicios financieros, los servicios comerciales, el transporte, las comunicaciones y hasta la administración pública, son elementos y partes muy importantes de este sector de la economía.

El sector terciario incluye un amplio abanico de industrias de servicios, entre las que se encuentran las empresas que prestan servicios a otras empresas. Por ejemplo, las que ofrecen asesoramiento financiero y contable o servicios de procesamiento de nóminas.

De igual manera, los comercios minoristas, como restaurantes y farmacias; las empresas que prestan servicios a los consumidores, como las peluquerías y los hoteles. Así mismo, las empresas que prestan servicios a la administración pública, como las empresas de ingeniería contratadas por los organismos gubernamentales para proyectos específicos.

Ejemplos de sector terciario

El sector terciario de la economía, o de servicios, como ya se ha establecido, incluye desde peluqueros y camareras hasta abogados y médicos; desde limpiadores de la calle hasta bibliotecarios; desde taxistas hasta programadores informáticos; desde baristas hasta camareros.

También incluye actividades como la educación, la investigación, la asistencia sanitaria y social, la administración o la gestión de empresas u otras organizaciones. Por último, el sector terciario también incluye industrias como las de entretenimiento y ocio; transporte; almacenamiento y comunicación; finanzas y seguros; alquiler de inmuebles, etc.

En resumen, cualquier cosa que se pueda imaginar que no esté relacionada con la producción de bienes, sino que preste algún tipo de servicio personal a otra persona (o quizás incluso a uno mismo).

Fuente: https://economia3.com/sector-terciario/

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera;

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."

Atendiendo a lo anterior y en observación a las especificaciones y características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso pretende la prestación de un servicio.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.
En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente a la prestación de servicios de Adecuaciones de laboratorios para las diferentes empresas de la Región, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas definidas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente ni oportuno, en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía que requiere de personal capacitado, especializado y experto en efectuar la calibración del equipo antes mencionado.

3.2 Análisis de la Demanda

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en sus diferentes Regionales, realizó procesos de contrataciones similares en vigencias anteriores por la modalidad de mínima cuantía, por su presupuesto asignado, mismo que fue definido a través de un estudio de mercado y el cual fue publicado en el desarrollo de los procesos de contratación en la página de Colombia Compra Eficiente, como se muestra a continuación:

Número de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / Contrato Número	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Modalidad De Contratación	Valor del Contrato
MC-GVR-CDATTG-022-2022	SENA REGIONAL GUAVIARE	CO1.PCCNTR.3757996	Contratar El Mantenimiento Del Piso De Los Polideportivos Del Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare, Sena Regional Guaviare.	Guaviare	Mínima Cuantía	$67.589.726,4 COP
SMC 2022 - 069	IDERF	CO1.PCCNTR.3608405	Construcción, Instalación, Adecuación y/o Mantenimiento De Canales y Bajantes Para Las Cubiertas de Los Polideportivos Prados de Altagracia, La Gran Colombia y La Independencia Del Municipio de Fusagasugá.	Fusagasugá	Mínima Cuantía	$ 23.545.860 COP

Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se ha llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares al del presente proceso, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo las necesidades y características propias.

Para el análisis de la demanda se tomaron como referencia las categorías del segmento 71 y 72 arrojando

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

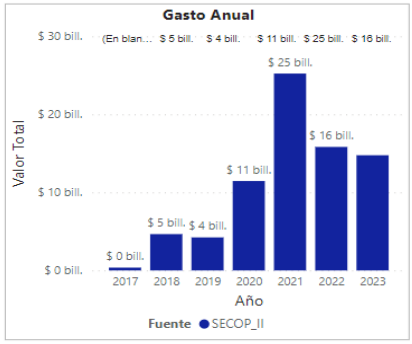
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

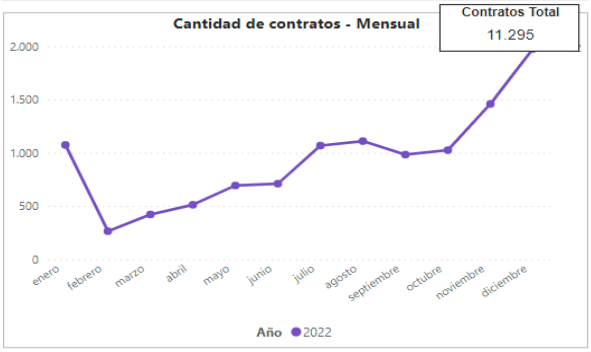
ANÁLISIS DE DEMANDA

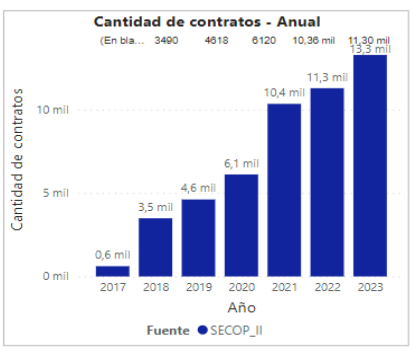
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023

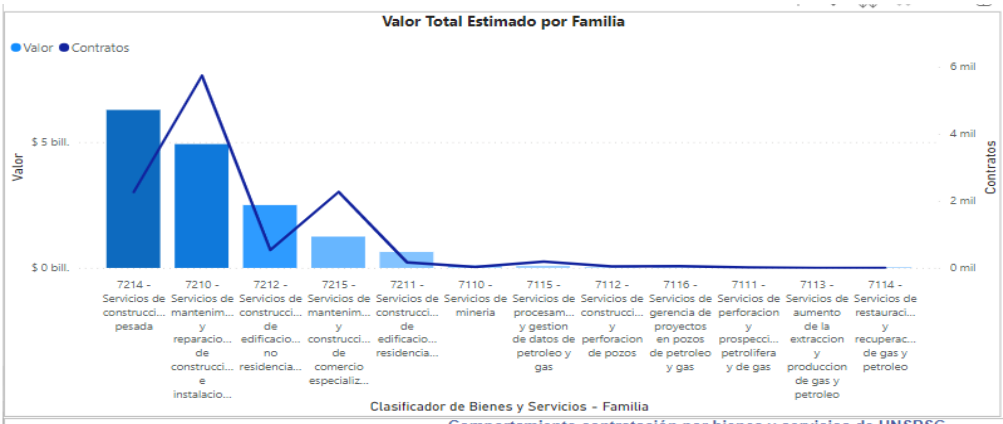
Seleccione la Fecha
01/01/2022 — 19/11/2023

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Plataforma:
SECOP_I | SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIAL...
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESE...
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
70 - Servicios de Contratacion Agricola, Pesque...
71 - Servicios de Mineria, Petroleo y Gas
72 - Servicios de Edificacion, Construccion de I...
73 - Servicios de Produccion Industrial y Manuf...
76 - Servicios de Limpieza, Descontaminacion y...
77 - Servicios Medioambientales
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
80 - Servicios de Gestion, Servicios Profesional...
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...



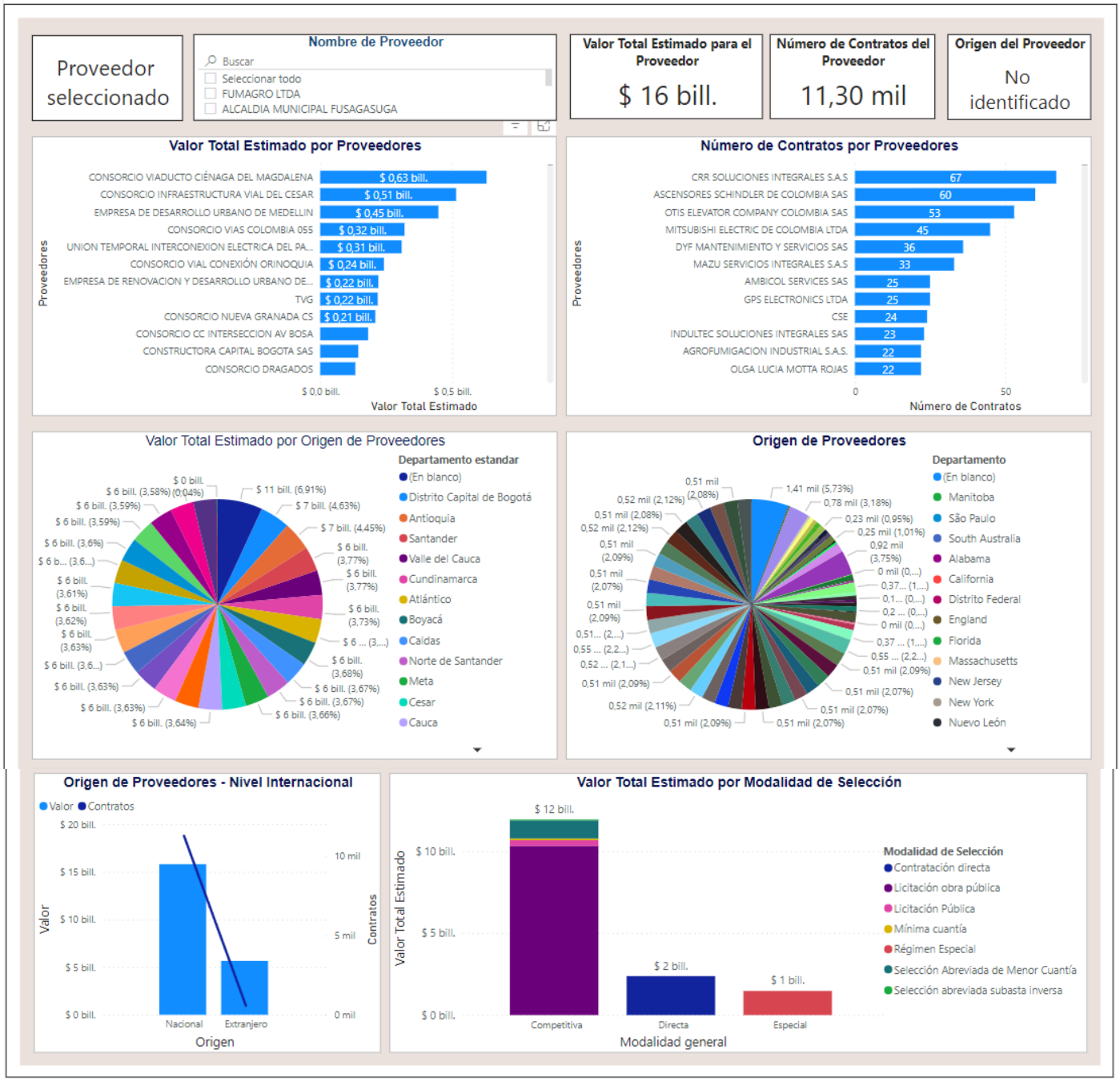
Valor contratado:
$ 0 — $ 2.782.754.253.672

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construccion pesada	2261	$ 6.284.985.237.740	39,70%	2261	$ 6.284.985.237.740	39,70%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5739	$ 4.925.341.244.341	31,11%	5739	$ 4.925.341.244.341	31,11%
7212 - Servicios de construccion de edificaciones no residenciales	532	$ 2.499.777.274.676	15,79%	532	$ 2.499.777.274.676	15,79%
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion de comercio especializado	2268	$ 1.246.087.013.929	7,87%	2268	$ 1.246.087.013.929	7,87%
7211 - Servicios de construccion de edificaciones residenciales	163	$ 636.660.125.944	4,02%	163	$ 636.660.125.944	4,02%
7110 - Servicios de mineria	29	$ 108.093.466.951	0,68%	29	$ 108.093.466.951	0,68%
7115 - Servicios de procesamiento y gestion de datos de petroleo y gas	188	$ 86.347.891.956	0,55%	188	$ 86.347.891.956	0,55%
7112 - Servicios de construccion y perforacion de pozos	47	$ 22.949.801.535	0,14%	47	$ 22.949.801.535	0,14%
Total	**11295**	**$ 15.829.983.919.489**	**100,00%**	**11295**	**$ 15.829.983.919.489**	**100,00%**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

siguiente información:

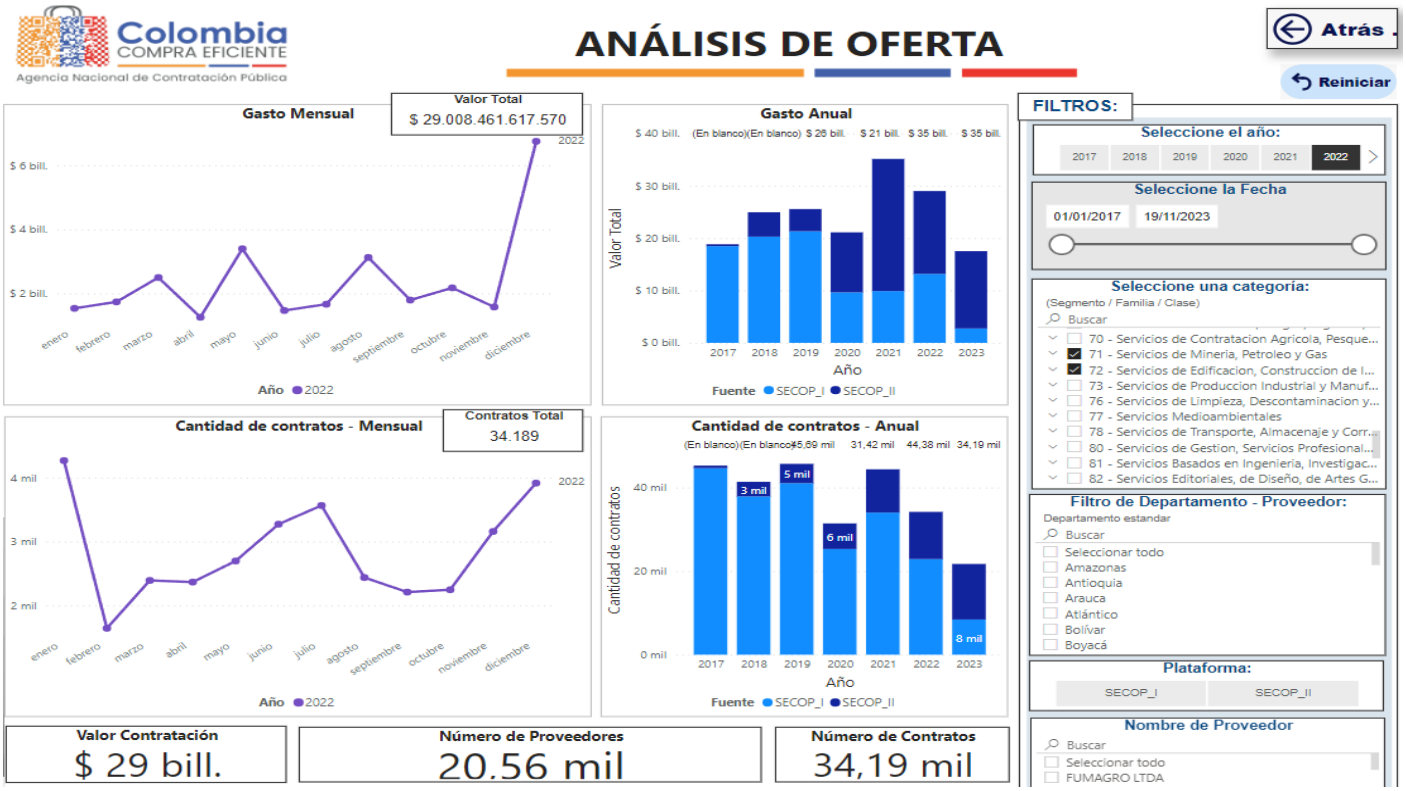
De las gráficas podemos concluir que en lo corrido desde 2022 al 2023 se llevaron a cabo 11,3 mil contratos con categorías similares al presente Estudio Previo. Podemos observar que para el año 2023 se presentó un leve aumento comparado con el año 2022 respecto en la adquisición del servicio, los departamentos donde se encontraban la mayor cantidad de proveedores fueron Distrito Capital de Bogotá, Antioquia y Santander, mientras que para Meta, Cesar y Cauca fue menor cantidad de proveedores. Por último, la modalidad de contratación por preferencia para obtención de estos servicios fue Contratación Directa, Licitación Pública y Mínima Cuantía.

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

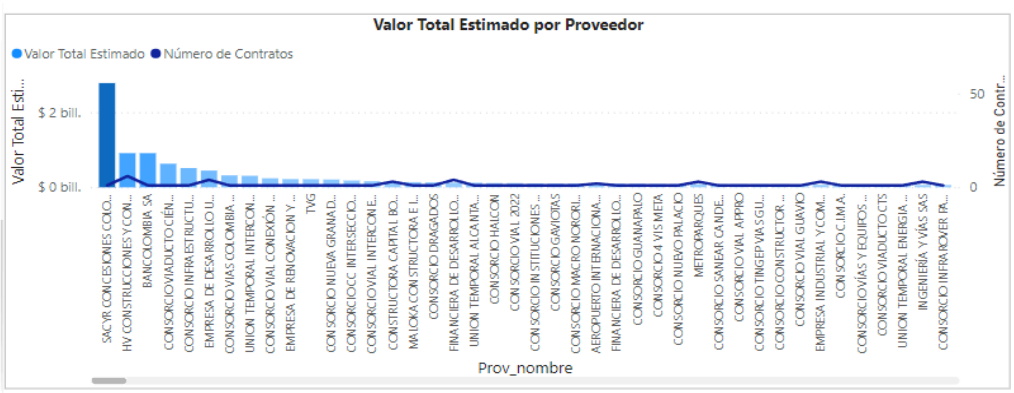
Análisis de la Oferta

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para el cumplimiento del objeto contractual y en este caso serían personas o empresas que presten el servicio de Mantenimiento por Mínima Cuantía..

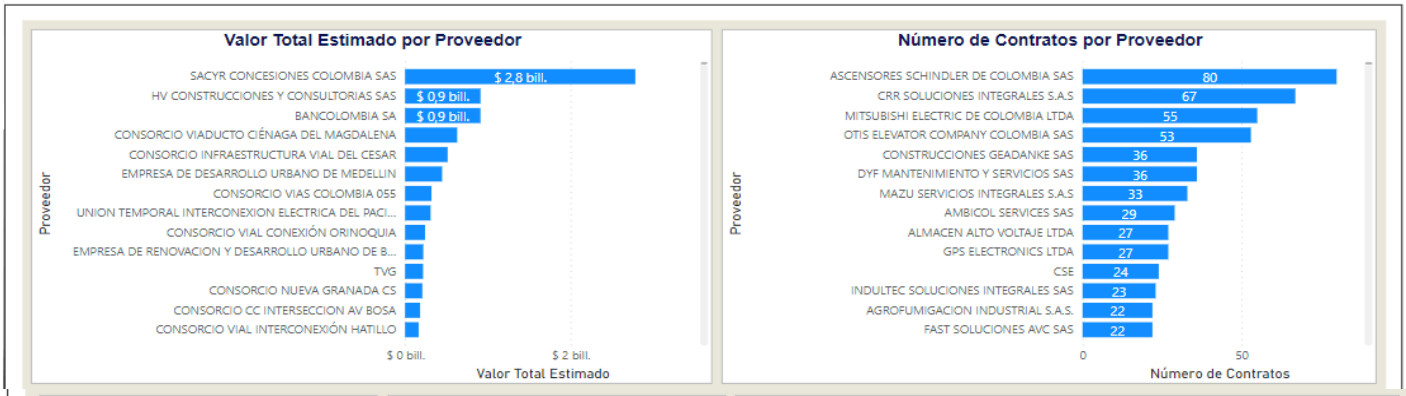
Ahora bien, se identificaron a través de la herramienta de Clasificador de Bienes y Servicios dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co, los proveedores nacionales en el mercado que han prestado los servicios de adecuaciones para laboratorios en el área de mantenimientos de para lo cual se tomó como referencia las categorías del segmento 71 y 72 arrojando lo siguiente:

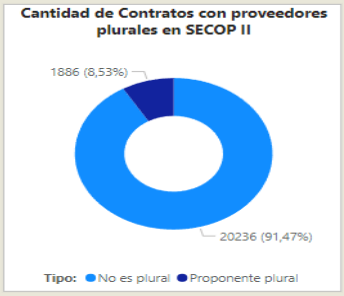


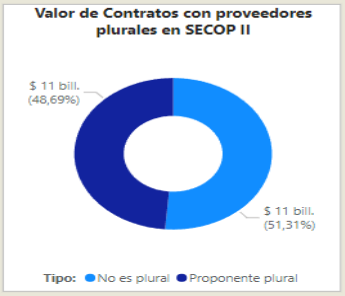
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

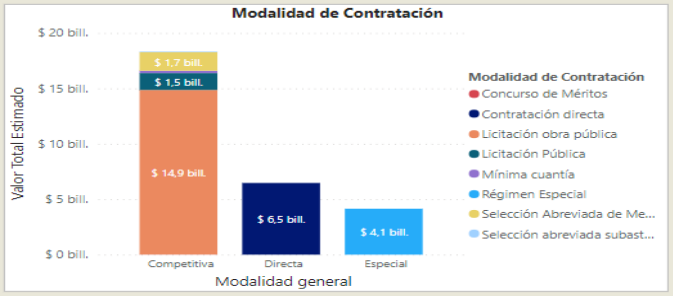


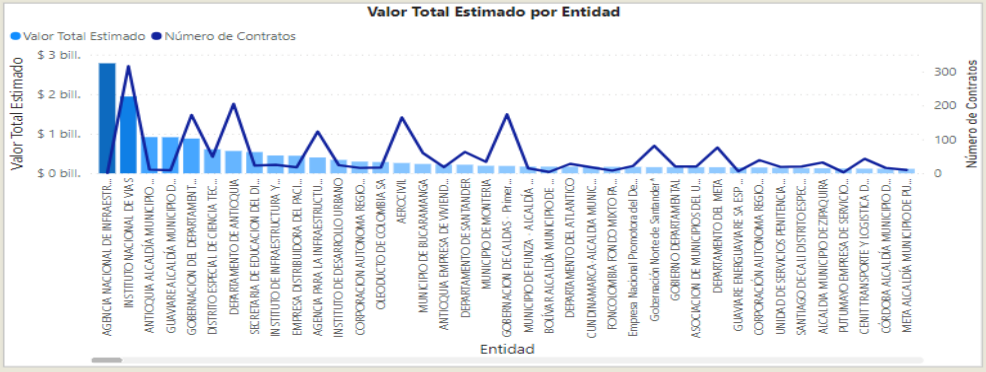


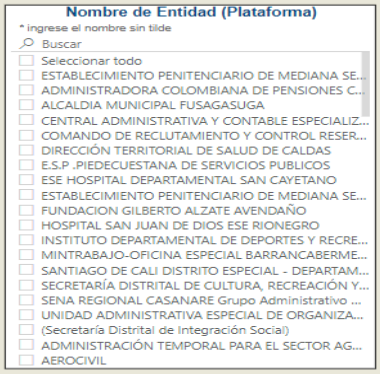












FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construccion pesada	6029	$ 12.690.945.550.546	43,75%	6029	$ 12.690.945.550.546	43,75%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20597	$ 9.513.183.793.249	32,79%	20597	$ 9.513.183.793.249	32,79%
7212 - Servicios de construccion de edificaciones no residenciales	1324	$ 3.540.280.721.163	12,20%	1324	$ 3.540.280.721.163	12,20%
7215 - Servicios de mantenimiento y construccion de comercio especializado	5408	$ 2.201.643.615.032	7,59%	5408	$ 2.201.643.615.032	7,59%
7211 - Servicios de construccion de edificaciones residenciales	352	$ 797.606.237.182	2,75%	352	$ 797.606.237.182	2,75%
7110 - Servicios de mineria	71	$ 110.248.485.592	0,38%	71	$ 110.248.485.592	0,38%
7115 - Servicios de procesamiento y gestion de datos de petroleo y gas	206	$ 99.990.837.703	0,34%	206	$ 99.990.837.703	0,34%
7112 - Servicios de construccion y perforacion de pozos	81	$ 24.705.704.975	0,09%	81	$ 24.705.704.975	0,09%
7116 - Servicios de gerencia de proyectos en pozos de petroleo y gas	69	$ 20.869.890.089	0,07%	69	$ 20.869.890.089	0,07%
7111 - Servicios de perforacion y prospeccion petrolifera y de gas	27	$ 6.525.098.927	0,02%	27	$ 6.525.098.927	0,02%
7114 - Servicios de restauracion y recuperacion de gas y petroleo	16	$ 2.185.033.882	0,01%	16	$ 2.185.033.882	0,01%
7113 - Servicios de aumento de la extraccion y produccion de gas y petroleo	9	$ 276.649.230	0,00%	9	$ 276.649.230	0,00%
Total	**34189**	**$ 29.008.461.617.570**	**100,00%**	**34189**	**$ 29.008.461.617.570**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

Aspecto Legal

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.
c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía.
d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Para esta contratación, se cuenta con la regulación del siguiente marco normativo:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 1860 de 2021
- Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021- Minsalud.

3.2 Análisis de Precios

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, publicó el día 21 de noviembre de 2023 la solicitud de información a proveedores con No. SIP-HIL-094-2023 a través de la plataforma del SECOP II, la cual estuvo vigente hasta el día 24 de noviembre de 2023 y a través de la página de contratación del Sena con el código No.62000 https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=62000, invitando a proveedores a presentar cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, para lo cual, a través de la plataforma SECOP II y del correo electrónico cieshuila-contrata@sena.edu.co, se allegó cotizaciones por parte de las empresas **CONSPROSUM R&V S.A.S. con NIT. 901.634.725-0, MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.016.695-7 y BISONTE SERVICES SAS con NIT. 900.382.860-0,** las cuales fueron objeto de análisis de precios a través de promedio aritmético, como se muestra en la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1. CONSPROSUM R&V S.A.S. NIT. 901.634.725-0		2. MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.016.695-7		2. BISONTE SERVICES SAS NIT. 900.382.860-0		PROMEDIO	
ITEMS	SERVICIO SOLICITADO			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad
1	Suministro e instalación de reflectores para interior de escenario deportivo. Reflector LED potencia 400 W. Temperatura de color 5000 K (CW). Acabado Gris. Potencia de Entrada 400 W. Fujo luminoso 48000 lm. Protección IP/IK IP66/IK08. Dimensiones (LXWXH) 666X415X128mm. Angulo de Apertura 60 grados. Peso aproximado 18kg. Tipo de montaje: Soporte orientable. Corriente de entrada: 1,91A @ 220V. Eficacia: 120 lm/W. Vida útil 10.000H, Incluye conectores de soporte, cinta, accesorios de fijación y soporte. Material certificado e instalado según NTC 2050.	UND	13	$ 2.034.093	$ 26.443.209,00	$ 2.204.125	$ 28.653.625,00	$ 2.248.208	$ 29.226.704,00	$ 2.162.142,00	$ 28.107.846,00
2	Demolición de placa (área:10m*1,80m), excavación y extracción mecánica de parte radicular de árboles tipo IV según INVIAS 802-13, incluye relleno de tierra y nivelación.	UND	1	$ 442.714	$ 442.714,00	$ 440.825	$ 440.825,00	$ 489.316	$ 489.316,00	$ 457.618,00	$ 457.618,00
3	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para placa de de contrapiso para restitución de placa averiada por raíces de árbol. Incluye malla electrosoldada, distanciador (separador) y dilatación.	M2	20	$ 135.270	$ 2.705.400,00	$ 142.386	$ 2.847.720,00	$ 149.503	$ 2.990.060,00	$ 142.386,00	$ 2.847.720,00
4	Suministro e instalación de gravilla lavada (N° 1 o N°2) para piso de placa nueva con 3 cm de espesor	M2	20	$ 47.861	$ 957.220,00	$ 50.380	$ 1.007.600,00	$ 52.899	$ 1.057.980,00	$ 50.380,00	$ 1.007.600,00
5	Tensionamiento y ajuste de la malla a la estructura metálica existente. Incluye guaya y todo lo necesario apra su correcto funcionamiento.	M	5	$ 26.324	$ 131.620,00	$ 31.488	$ 157.440,00	$ 29.094	$ 145.470,00	$ 28.969,00	$ 144.845,00
6	Retiro de pintura, estuco y pañete existente, aplicación de producto especializado para impermeabilizar (humedades) de primera calidad, Instalación de pañete, estuco y pintura.	M2	40	$ 89.739	$ 3.589.560,00	$ 100.760	$ 4.030.400,00	$ 99.186	$ 3.967.440,00	$ 96.562,00	$ 3.862.480,00
7	Aplicación de pintura anticorrosiva (3 manos) y acabado esmalte (3 manos) para tableros, marcos y estructura metálica que componen los arcos de las canchas.	M	133	$ 26.953	$ 3.584.749,00	$ 28.969	$ 3.852.877,00	$ 30.001	$ 3.990.133,00	$ 28.641,00	$ 3.809.253,00
8	Retiro de adoquines existentes, tratamiento y retiro de raíces y reinstalación de adoquines. Incluye base de 4 cm arena nivelación y arena de sello	M2	50	$ 35.896	$ 1.794.800,00	$ 44.083	$ 2.204.150,00	$ 39.674	$ 1.983.700,00	$ 39.884,00	$ 1.994.200,00
9	Retiro de losas prefabricadas, tratamiento y retiro de raíces y reinstalación de losas prefabricadas existentes. Incluye base de 4 cm arena nivelación y arena de sello	M2	120	$ 35.896	$ 4.307.520,00	$ 44.083	$ 5.289.960,00	$ 39.674	$ 4.760.880,00	$ 39.884,00	$ 4.786.080,00
10	Loseta prefabricada de concreto tipo A50-40X40X6 cm (Táctil guía, táctil alerta, cuadrática, triática), incluye base en arena o mortero (suministro e instalación)	M2	5	$ 71.792	$ 358.960,00	$ 75.570	$ 377.850,00	$ 79.349	$ 396.745,00	$ 75.570,00	$ 377.850,00
11	Construcción de 6 hiladas de ladrillo tolete común que sirva como base o soporte para poder habilitar las graderías	M2	5	$ 179.479	$ 897.395,00	$ 188.925	$ 944.625,00	$ 198.371	$ 991.855,00	$ 188.925,00	$ 944.625,00
12	Muro en ladrillo tolete común prensado E=25cm	M2	3,3	$ 191.444	$ 631.765,20	$ 201.520	$ 665.016,00	$ 211.596	$ 698.266,80	$ 201.520,00	$ 665.016,00
13	Cuneta de concreto de 3000 PSI RFZD. Sección rectangular desarrollo 80 cm, E=8cm	M	9	$ 102.397	$ 921.573,00	$ 113.355	$ 1.020.195,00	$ 113.431	$ 1.020.879,00	$ 109.728,00	$ 987.552,00
14	Suministro e instalación de muro en fibrocemento de 8 mm. Incluye estructura metálica, masilla, cinta y pintura. Visto de 2 caras E=12 cms	M2	8,8	$ 200.764	$ 1.766.723,20	$ 211.332	$ 1.859.721,60	$ 221.899	$ 1.952.711,20	$ 211.332,00	$ 1.859.722,00
15	Suministro e instalación de muro en bloque estructural Split. Incluye refuerzo, mortero de pega y lo necesario para su correcta ejecución	M2	30	$ 215.375	$ 6.461.250,00	$ 226.710	$ 6.801.300,00	$ 238.046	$ 7.141.380,00	$ 226.710,00	$ 6.801.300,00
16	Suministro e instalación de rejilla metálica piso Ø 30 cm	M	2	$ 71.792	$ 143.584,00	$ 75.570	$ 151.140,00	$ 79.349	$ 158.698,00	$ 75.570,00	$ 151.140,00
17	Excavación, relleno y tubería PVC Ø 4" (incluye accesorios, base y todo lo necesario para su correcta instalación)	M	16,5	$ 65.746	$ 1.084.809,00	$ 69.273	$ 1.143.004,50	$ 72.799	$ 1.201.183,50	$ 69.273,00	$ 1.143.005,00
18	Suministro e instalación de panel led de 40W (60X60). Flujo luminoso mayor a 4000 LM, IRC 80, vida útil mayor a 45,000 H. Incluye conectores de resorte, cinta, accesorios de fijación y soporte. Material certificado, garantizado e instalado según reglamento NTC2050.	UND.	6	$ 246.484	$ 1.478.904,00	$ 277.090	$ 1.662.540,00	$ 272.682	$ 1.636.092,00	$ 265.419,00	$ 1.592.514,00
19	Viga cinta de coronamiento en concreto de 3000 PSI de 12X25 cm para amarre de muro. Incluye acero de refuerzo	M	3	$ 79.726	$ 239.178,00	$ 84.387	$ 253.161,00	$ 88.140	$ 264.420,00	$ 84.084,00	$ 252.252,00
20	Retiro de material deteriorado. Suministro y aplicación de producto imprimante epóxico bicomponente, base de agua con carga de áridos, libre de disolventes, para recubrimiento especiales para pisos de instalaciones recreativas (canchas polideportivas) (Sikafloor 154W o Similar). Incluye disposición final de material que se retira.	M2	49	$ 47.861	$ 2.345.189,00	$ 52.899	$ 2.592.051,00	$ 52.899	$ 2.592.051,00	$ 51.220,00	$ 2.509.780,00
21	Aplicación de dos capas de producto para recubrimiento acrílico con color, base de agua, un solo componente, de acabado o sello decorativo y antipolvo para pisos de instalaciones recreativas (Sikafloor 2020 o Similar). Previo a la aplicación se deberá realizar un lavado con hidrolavadora para realizar limpieza y eliminar impurezas.	M2	880	$ 20.278	$ 17.844.640,00	$ 22.671	$ 19.950.480,00	$ 22.545	$ 19.839.600,00	$ 21.831,00	$ 19.211.280,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, Administración y Utilidad					**$ 78.130.762,40**		**$ 85.905.681,10**		**$ 86.505.564,50**		**$ 83.513.678,00**

Una vez analizadas las tres (3) cotizaciones recibidas por parte de CONSPROSUM R&V S.A.S. con NIT. 901.634.725-0, MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.016.695-7 y BISONTE SERVICES SAS con NIT. 900.382.860-0, arroja un promedio de **$83.513.678,00**; se procede a ajustar cantidades en el Item 9 con descripción “Retiro de losas prefabricadas, tratamiento y retiro de raíces y reinstalación de losas prefabricadas existentes. Incluye base de 4 cm arena nivelación y arena de sello”

disminuyéndolo de 120 M2 a 90,30 M2, para poder ajustar el presupuesto a los Recursos Disponibles en el CDP, quedando el Promedio del análisis que estima que el presupuesto requerido para adelantar el proceso de contratación es de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINITRES PESOS ($82.329.123,00,00) M/CTE.,** como lo muestra la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1. CONSPROSUM R&V S.A.S. NIT. 901.634.725-0		2. MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.016.695-7		2. BISONTE SERVICES SAS NIT. 900.382.860-0		PROMEDIO	
ITEMS	SERVICIO SOLICITADO			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, administración y utilidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, administración y utilidad
1	Suministro e instalación de reflectores para interior de escenario deportivo. Reflector LED potencia 400 W. Temperatura de color 5000 K (CW), Acabado Gris. Potencia de Entrada 400 W. Fujo luminoso 48000 lm. Protección IP/IK IP66/IK08. Dimensiones (LXWXH) 666X415X128mm. Angulo de Apertura 60 grados. Peso aproximado 18kg. Tipo de montaje: Soporte orientable. Corriente de entrada: 1,91A @ 220V. Eficacia: 120 lm/W. Vida útil 10.000H, Incluye conectores de soporte, cinta, accesorios de fijación y soporte. Material certificado e instalado según NTC 2050.	UND	13	$ 2.034.093	$ 26.443.209,00	$ 2.204.125	$ 28.653.625,00	$ 2.248.208	$ 29.226.704,00	$ 2.162.142,00	$ 28.107.846,00
2	Demolición de placa (área:10m*1,80m), excavación y extracción mecánica de parte radicular de árboles tipo IV según INVIAS 802-13, incluye relleno de tierra y nivelación.	UND	1	$ 442.714	$ 442.714,00	$ 440.825	$ 440.825,00	$ 489.316	$ 489.316,00	$ 457.618,00	$ 457.618,00
3	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para placa de de contrapiso para restitución de placa averiada por raíces de árbol. Incluye malla electrosoldada, distanciador (separador) y dilatación.	M2	20	$ 135.270	$ 2.705.400,00	$ 142.386	$ 2.847.720,00	$ 149.503	$ 2.990.060,00	$ 142.386,00	$ 2.847.720,00
4	Suministro e instalación de gravilla lavada (N° 1 o N°2) para piso de placa nueva con 3 cm de espesor	M2	20	$ 47.861	$ 957.220,00	$ 50.380	$ 1.007.600,00	$ 52.899	$ 1.057.980,00	$ 50.380,00	$ 1.007.600,00
5	Tensionamiento y ajuste de la malla a la estructura metálica existente. Incluye guaya y todo lo necesario apra su correcto funcionamiento.	M	5	$ 26.324	$ 131.620,00	$ 31.488	$ 157.440,00	$ 29.094	$ 145.470,00	$ 28.969,00	$ 144.845,00
6	Retiro de pintura, estuco y pañete existente, aplicación de producto especializado para impermeabilizar (humedades) de primera calidad, Instalación de pañete, estuco y pintura.	M2	40	$ 89.739	$ 3.589.560,00	$ 100.760	$ 4.030.400,00	$ 99.186	$ 3.967.440,00	$ 96.562,00	$ 3.862.480,00
7	Aplicación de pintura anticorrosiva (3 manos) y acabado esmalte (3 manos) para tableros, marcos y estructura metálica que componen los arcos de las canchas.	M	133	$ 26.953	$ 3.584.749,00	$ 28.969	$ 3.852.877,00	$ 30.001	$ 3.990.133,00	$ 28.641,00	$ 3.809.253,00
8	Retiro de adoquines existentes, tratamiento y retiro de raíces y reinstalación de adoquines. Incluye base de 4 cm arena nivelación y arena de sello	M2	50	$ 35.896	$ 1.794.800,00	$ 44.083	$ 2.204.150,00	$ 39.674	$ 1.983.700,00	$ 39.884,00	$ 1.994.200,00
9	Retiro de losas prefabricadas, tratamiento y retiro de raíces y reinstalación de losas prefabricadas existentes. Incluye base de 4 cm arena nivelación y arena de sello	M2	90,3	$ 35.896	$ 3.241.408,80	$ 44.083	$ 3.980.694,90	$ 39.674	$ 3.582.562,20	$ 39.884,00	$ 3.601.525,00
10	Loseta prefabricada de concreto tipo A50-40X40X6 cm (Táctil guía, táctil alerta, cuadrática, triática), incluye base en arena o mortero (suministro e instalación)	M2	5	$ 71.792	$ 358.960,00	$ 75.570	$ 377.850,00	$ 79.349	$ 396.745,00	$ 75.570,00	$ 377.850,00
11	Construcción de 6 hiladas de ladrillo tolete común que sirva como base o soporte para poder habilitar las graderías	M2	5	$ 179.479	$ 897.395,00	$ 188.925	$ 944.625,00	$ 198.371	$ 991.855,00	$ 188.925,00	$ 944.625,00
12	Muro en ladrillo tolete común prensado E=25cm	M2	3,3	$ 191.444	$ 631.765,20	$ 201.520	$ 665.016,00	$ 211.596	$ 698.266,80	$ 201.520,00	$ 665.016,00
13	Cuneta de concreto de 3000 PSI RFZO. Sección rectangular desarrollo 80 cm, E=8cm	M	9	$ 102.397	$ 921.573,00	$ 113.355	$ 1.020.195,00	$ 113.431	$ 1.020.879,00	$ 109.728,00	$ 987.552,00
14	Suministro e instalación de muro en fibrocemento de 8 mm. Incluye estructura metálica, masilla, cinta y pintura. Visto de 2 caras E=12 cms	M2	8,8	$ 200.764	$ 1.766.723,20	$ 211.332	$ 1.859.721,60	$ 221.899	$ 1.952.711,20	$ 211.332,00	$ 1.859.722,00
15	Suministro e instalación de muro en bloque estructural Split. Incluye refuerzo, mortero de pega y lo necesario para su correcta ejecución	M2	30	$ 215.375	$ 6.461.250,00	$ 226.710	$ 6.801.300,00	$ 238.046	$ 7.141.380,00	$ 226.710,00	$ 6.801.300,00
16	Suministro e instalación de rejilla metálica piso Ø 30 cm	M	2	$ 71.792	$ 143.584,00	$ 75.570	$ 151.140,00	$ 79.349	$ 158.698,00	$ 75.570,00	$ 151.140,00
17	Excavación, relleno y tubería PVC Ø 4" (incluye accesorios, base y todo lo necesario para su correcta instalación)	M	16,5	$ 65.746	$ 1.084.809,00	$ 69.273	$ 1.143.004,50	$ 72.799	$ 1.201.183,50	$ 69.273,00	$ 1.143.005,00
18	Suministro e instalación de panel led de 40W (60X60). Flujo luminoso mayor a 4000 LM, IRC 80, vida útil mayor a 45,000 H. Incluye conectores de resorte, cinta, accesorios de fijación y soporte. Material certificado, garantizado e instalado según reglamento NTC2050.	UND.	6	$ 246.484	$ 1.478.904,00	$ 277.090	$ 1.662.540,00	$ 272.682	$ 1.636.092,00	$ 265.419,00	$ 1.592.514,00
19	Viga cinta de coronamiento en concreto de 3000 PSI de 12X25 cm para amarre de muro. Incluye acero de refuerzo	M	3	$ 79.726	$ 239.178,00	$ 84.387	$ 253.161,00	$ 88.140	$ 264.420,00	$ 84.084,00	$ 252.252,00
20	Retiro de material deteriorado. Suministro y aplicación de producto imprimante epóxico bicomponente, base de agua con carga de áridos, libre de disolventes, para recubrimiento especiales para pisos de instalaciones recreativas (canchas polideportivas) (Sikafloor 154W o Similar). Incluye disposición final de material que se retira.	M2	49	$ 47.861	$ 2.345.189,00	$ 52.899	$ 2.592.051,00	$ 52.899	$ 2.592.051,00	$ 51.220,00	$ 2.509.780,00
21	Aplicación de dos capas de producto para recubrimiento acrílico con color, base de agua, un solo componente, de acabado o sello decorativo y antipolvo para pisos de instalaciones recreativas (Sikafloor 2020 o Similar). Previo a la aplicación se deberá realizar un lavado con hidrolavadora para realizar limpieza y eliminar impurezas.	M2	880	$ 20.278	$ 17.844.640,00	$ 22.671	$ 19.950.480,00	$ 22.545	$ 19.839.600,00	$ 21.831,00	$ 19.211.280,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, Administración y Utilidad					**$ 77.064.651,20**		**$ 84.596.416,00**		**$ 85.327.246,70**		**$ 82.329.123,00**

3.4.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: "…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…"

Firmado digitalmente por FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN
Subdirector
Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios

Proyectó: Germán Vargas Almario, Profesional G03, Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Germán Vargas Almario

Revisó: Angela Pamela Racedo - Apoyo Gestión Contractual - CIES

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Revisó aspecto técnico: Juan Diego Tovar Cabrera, Ing. Contratista CIES

Firmado digitalmente por Juan Diego Tovar Cabrera

Reviso aspecto técnico: Doris Yolima Amaya Tovar, Profesional G03

Firmado digitalmente por Doris Yolima Amaya Tovar
Fecha: 2023.11.27 16:31:11 -05'00'

Revisó aspecto ambiental: Martha Liliana Gaitán Rodríguez, Contratista – Dinamizador Ambiental y Energético,

Firmado digitalmente por Martha Liliana Gaitan Rodriguez

Revisó aspecto SST: Maricela Rivera, Contratista-Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano-SST

Firmado digitalmente por Maricela Rivera